

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
-Calle 18 de Julio-200
APARECIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Dirección y
Administración - CEBOLLATÍ 127

SUSCRIPCION
Por un año \$ 11.0
Por seis meses 5.5
Por un mes 1.00
Número suelto 20

Año IX.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO.—T. DE BURGES

Goronto-SUBASTIAN B. TORRES

BANCO NACIONAL

De la República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE MINAS

CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO

Tasa de intereses

Cuenta corriente á la vista. Abona sobre saldos diarios 3 o/o anual
Depósitos á premio. Abona 5 o/o anual sobre el saldo con retiro del todo ó parte, previo aviso de diez días.

Depósitos fijos. Interés convencional, segun el plazo.

Descuentos, premios y cauciones. Interés convencional segun cantidad y plazo.

Caja de ahorros. Abona 5 o/o anual sobre saldos que permanezcan por mas de 30 días.—La primera entrega no puede ser menor de diez pesos ni mayor de doscientos —Las siguientes pueden hacerse hasta el mínimo de un peso.

Hipotecas. Se hacen préstamos hipotecarios desde doscientos hasta mil pesos, con interés y amortización, respectivamente, de 9 y 20 p g anual.

Carteras. Se dan letras sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales establecidas en la República, así como tambien sobre las principales ciudades del extranjero.

Pequeños Préstamos. Se hacen en escala de cincuenta á mil pesos, á los Agricultores y Ganaderos con interés anual, y amortización trimestral de diez por ciento.

HORAS DE OFICINA: de 8 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Minas, Junio 20 de 1888.

P. JUANICÓ
CONTADOR

P. LAPEYRE (ijo)
GERENTE

El Clamor Público

MINAS, ENERO 12 DE 1889

Hechos y no palabras

Dice un antiguo refran, «que no hay peor sordo que el que no quiere oír.» Nada más cierto. ¡Y qué fastidiosa es una plática con un sordo de conveniencia! Seguros estamos que Job, el mas paciente de los hombres, hubiera sucumbido á haber el diablo tenido la ocurrencia de representar el papel de uno de esos que solo oyen cuando les conviene.

Sin embargo, con frecuencia el destino nos condña á tratar conversación con ellos, y no hay mas remedio que hacerlo aunque separamos de antemano que el eco de nuestras palabras perderse en el vacío. En tan apurado trance hallase quien estas líneas escribe. Hace años y años que habla sobre un mismo tema y ha sido tan desgraciado que hasta el presente su interlocutor no demuestra haber entendido una sola palabra.

«Insistieren.» Este es nuestro deber y al cumplirlo principiamos por repetir á nuestro sordo improvisado, que los que tienen todos pagan anualmente una renta por obtener libre tránsito por los caminos públicos, y que por consiguiente, desde que el Gobierno usufructúa tales rentas, tiene el deber de conservar en buen estado la viabilidad, y á no hacerlo, mal, muy mal, malísimamente desempeña sus deberes.

Nos hacemos cargo de que el monto producido por las Patentes de Rodados es suficiente para poner á los caminos en regular

estado, pero de aquí á no hacerse nada media una gran diferencia. Es cierto que los gobernantes han prometido muchas veces ocuparse del asunto con seriedad, pero desgraciadamente transcurren los días, los meses y los años sin que pongan mano á las obras.

Tal conducta trae á nuestra memoria el cuento siguiente:

«Un señor titulado era tan mezquino, que llevaba todos sus pajes raidos, remendados y, puede decirse, desnudos.

«Dos de ellos, mas traviesos que los otros, se le quejaron un dia de que no tenian camisa. El conde llamó al mayordomo y le dijo:

—Escríba hoy mismo á Pedro y dile, que en la primavera próxima siembre lino en la huerta del arroyo, y si no se apedrea y llega á sazon, que lo rastrellen, que lo hilen y lo tejan, y despues, con aquella tela hagan camisas para estos bribones, una para cada uno, que soy enemigo de lo poco.

Los pajes prorrumpieron en una carcajada extremitosa.

—Ah picara ellos, dijo el conde tomando un polvo; como se alegran por que tienen camisas nuevas; vaya, á cuidarlas mucho para que duren...»

¿Qué tal les parece el cuento? ¿No es cierto que su aplicación viene de molde á la conducta de los gobernantes?

Ellos ven y pilpan el deplorable estado en que se encuentra la campaña, pero poco ó nada hacen de provecho para los que moran en ella y si alguna vez prometen hacerlo, es con la condición de que el lino llegue á sazon, lo que tarde ó nunca se consigue.

¡Qué tacanería la de los gobernantes, eh? Pero, quis, no es la avaricia la que les hace olvidar sus deberes, pues la prodigalidad es proverbial en ellos cuando se trata de elecciones ó de otros pasteles análogos en que es necesaria la intervención del paisano; entonces lo miman y lo halagan, y el único defecto es, que una vez conseguidos sus deseos les desprecian y hasta les niegan los derechos que la ley les concede, sin duda porque lo ven con traje diferente al suyo, ó porque lo consideran de inferior condición social á la de ellos.

Mientras tanto, la experiencia les ha enseñado que bajo el humilde chiripá ó la bombacha del paisano está el ciudadano viril, que en los momentos de prueba no esquiva ji más ni su fortuna ni su vida en holocausto á la patria.

¿Por qué, pues, tanto indiferentismo para la campaña? ¿Porqué no le conceden lo que de derecho le pertenece?

Acaso arguyan, que el serio carlín nos ha colocado á la corta distancia de tres leguas de la Capital, mas de que sirve esta ventaja no estando transitables los caminos del interior y los que nos ligan con los vecinos departamentos?

La construcción, mejora y conservación de los caminos y puentes entran en el número de los medios mas eficaces y poderosos de que un gobierno puede echar mano para fomentar todos los ramos de la industria del comercio y muy particularmente de la agricultura.

Mientras no se construyan puentes y caminos, es en vano que el agricultor se desvèle por estender y mejorar el cultivo de sus tierras, porque la dificultad para el trasporte de los frutos á los mercados de consumo, ja más le dejará levantar cabeza, por el contrario, lo que tiene seguro quien tal haga, es la pérdida de tiempo y de dinero.

Gacetilla

Hipódromo Oriental

GRANDES CARRERAS NACIONALES PARA EL 20 DE ENERO DE 1889.

Carrera Velocidad. Tiro diez cuadras para todo caballo criollo, sin reserva; peso de los corredores 64 libras, entrada 40 pesos, premio 150 pesos y las entradas.

Carrera Resistencia. Tiro dos vueltas para todo caballo media sangre, sin reserva; peso de los corredores 64 libras, entrada 30 pesos, premio 100 pesos, premio 400 pesos sin entradas.

Carrera División. Tiro una vuelta, para todo caballo criollo de paseo que nunca haya corrido, sin reserva; peso de los corredores 64 libras, entrada 30 pesos, premio una buena montura inglesa y las entradas.

Carrera Villanueva. Tiro mil metros, para todo caballo media sangre nacido en el Departamento; peso de los corredores 60 libras, entrada 60 pesos, premio 200 pesos y las entradas.

Las propuestas serán abiertas ocho días antes del indicado. Se previene á los señores aficionados á las carreras, que la Comisión admitirá cualquier otra propuesta el dia que se abra las de este programa, el que podrá ser modificada de común acuerdo entre los proponentes. Se pide puntualidad el dia y hora indicados.

La Comisión.

Discurso. No fuera extraño que las personas asistentes al banquete oficial del

comentaran desfavorablemente el hecho, de que al iniciarse los brindis ningun minuano hiciera uso de la palabra, pero á fin de que modifiquen su opinión, allá van dos discursos preparados para tal acto y que su autor no pudo pronunciar por una repentina indisposición.

Señores: El hombre colocado en posición oficial tiene dobles deberes: el deber como funcionario público en el cumplimiento de cuya misión dignifica y eleva su personalidad; y el deber social en cuyo cumplimiento, alcanza el aprecio de sus conciudadanos y la distinción de sus amigos.

Si el arte de gobernar, es difícil en épocas normales, lo es doblemente cuando hay que luchar contra la desorganización, las malas prácticas, los hábitos inveterados y hasta las animosidades.

Entonces se hace necesario gran fuerza de voluntad para encaminar á los ciudadanos por las vías del orden del respeto á la autoridad de la ley, de la civilización y del progreso.

Así fuerza de voluntad asiste al comandante Estevan, en el alto puesto que el Gobierno se sirvió confiarle: y si alta era su gerarquia, y las cualidades que lo han hecho acreedor á dicho cargo; ardía y alta también la empuja que se le ha recomendado.—En su administración no habrá alcanzado todas sus aspiraciones de progreso en el Departamento, pero ha hecho todo lo que es posible hacer en poco tiempo y con carencia de muchos elementos; todo lo que podría esperarse de una autoridad celosa en el cumplimiento de sus deberes.

Y al hacer estas apreciaciones no se crea que es mi ánimo quemar incienso al comandante Estevan, sino interpretar en este momento la opinión general de los habitantes de este Departamento y estimular á estos para que le presten toda su cooperación y contingente al mejoramiento Departamental y embellecimiento de esta benemerita Ciudad de Minas, obra emprendida por nuestro dignísimo Gobernador con empeño atento.

Calisto Olmedo.

Minas, Enero 6 de 1889.

Brindo por que los esfuerzos generosos del primer magistrado de la República—Excelentísimo Sr. Brigadier general Tajes, sean coronados en la obra expléndida de nuestra reorganización política-económico-administrativa.

Al calor de la libertad y el orden garantidos, esos dos segundos principios generadores de la Paz Pública y de la felicidad de los Pueblos se ha fortificado nuestro crédito en la confianza el espíritu de iniciativa individual estimulado por el Estado, se ha despertado lanzando su actividad y empresa en todas las inmensas vertiginosas corrientes de la Industria Nacional; el trabajo que ennoblee y asocia se ha centuplicado; el crédito que dignifica y eleva, se ha extendido, el capital que vigoriza y secunda, se ha lanzado en las poderosas corrientes de la circulación económica; la inmigración que fluye, ha multiplicado la población que vivifica; las inteligencias de nuestros hombres públicos, han desplegado sus alas en las esferas científicas de la ciencia económica y de la administración pública. En una palabra, han renacido y se vigorizan en armónico conjunto todas las fuerzas vitales productoras del engrandecimiento de las nacionalidades.

Señor Presidente: Señores Ministros, Gobernadores y Oficiales del Ejército Honrables Ciudadanos,

Dios ha dado a la patria de nuestros hijos cielo puro y azulado, aunque virgen, fertil expléndida naturaleza, aguas cristalinas y clima bonancible y puso en los hijos de nuestra patria, una imaginación ardiente, firmeza en la convicción; valor y abnegación en el combate, generosidad en la victoria, lealtad en los contratos, y resignación en los sufrimientos. Toca á ustedes educar á estos en la vida práctica del Gobierno propio, en el reinado de las leyes y no de los hombres, de las instituciones libres; de la libertad política, al soplo de cuyas auras purísimas, se dulcifican las pasiones partidistas; se atemperan los entusiasmos de espíritus precipitados e impacientes, se agostan y mueren los disturbios que surgen al rededor de las aspiraciones personales que entronizan los privilegios y las desigualdades políticas sociales. Se aprende la moderación y la templanza, virtudes públicas sociales. Se aprende la moderación y la templanza, virtudes públicas que alejan de las marcas de la política militante.

Estas prácticas evolucionaron nuestras ideas y al extinguir nuestros errores, nos vincularán en una gran familia, que elabora á pasos agigantados el engrandecimiento de este pedazo de cielo que amamos con todo el entusiasmo de una imaginación juvenil.

Calisto Olmedo.

Minas, 6 de Enero de 1889.
Suscripción popular.—Para costear los festivos para solemnizar la inauguración del Ferro-Carril de Montevideo á Minas.

LISTA N.º 1.

A cargo de los Sres. Zuanzubur, Riquin y Paredes.

Eugenio Foucault \$ 8.82
José A. Sanchez 10.00
Irigaray y Riquin 8.82
Carlos Sollier 4.70
Esteban Belou 4.70
Domingo Lenzi 4.70
Caros Rivadavia 1.00
Pedro Minchiotti 1.00
B. Silveira 1.00
Caraciolo Pait 1.00
Salguero y Scariano 2.00
Santiago Zeballos 1.00
José Magi 1.00
Donato Fernandez 4.00
Pueyo y C. 1.00
Miguel Pastor 1.00
Gabán Pérez 2.00
Julian Antoine 0.50
Juan Iñbernes 0.50
Juan Podestá 0.50
Elio Fernández 1.00
Hernández Sosa 4.66
Elisa P. de Martínez 2.00
Félix Piriz 1.00
Blas Feliche 0.50
José Franco 1.00
Eugenio Garibotti 1.00
Pedro Gambi 1.00
R. Sciamagati 1.00
Juan Benítez 1.00

LISTA N.º 2.

A cargo de los Sres. Cabrera, Benedict y San Martín.

Cabrera Hn. y Bustillo 8.82
Faustino San Martín 1.00
Domingo Benedicto 1.00
Juan Chape 1.00
Vicente Socossa 1.00
Isidro Helguera 1.00
José Ferrario 1.00
Manuel Pérez y C. 1.00
Bernardo Carrión 1.00
Nicolás González 2.00
Calisto Olmedo 1.00
Daniel Vales 1.00
G. Rambeau 1.00
S. Arrospide 1.00
M. Montano (hijo) 4.66
Miguel Bordoni 0.50
Olegario Berriel 4.00
C. Bonino 1.00
Antonio J. Vidal 1.00
Escudero Hn. 1.00
Miguel Scariano 1.00
Juan F. Henry 1.00
J. Etchebarne 1.00
B. Miranda 1.00
Fco. Siquilino 1.00

F. Bentancourt	\$ 1.00
Juan Varela	0.50
Idoro Borda	1.00
Francisco González	1.00
Pedro Pérez	1.00
Cayetano Falcheta	1.00
A. Estevarena	4.66
Rigoberto C.	1.50
Francisco E. Silva	4.70
Vídua de Vazquez y C.	4.60
Emeterio Rigada	1.00
Benjamín Vidal	2.00
Isidro Escudero	3.00
Adolfo M. Vidal	1.00
Lados Hn.	4.66

100.50

LISTA N.º 3
A cargo de los Sres. Helguera, Chabat y Carmonell.

Florentino Helguera	\$ 8.82
C. Carbonell	8.82
M. Chane	8.82
Tomás Suárez	4.70
Francisco I. Garnier	4.66
Rafael Laporta	2.00
Tomás Medina	3.00
Marcelino Helguera	8.82
Santiago Rosso	2.00
José R. Espinosa	4.41
C. Juarez	2.00
Antonio Figni	1.00
D. Doria (hijo)	2.00
Domingo Pérez	4.00
Ciriaco Falco y Gibert	1.00
Génaro Camara	1.00
Sánchez Illesos	8.82
Manuel Melgar	3.00
José M. Monfort	1.00
Rufino Larrosa	1.00
Graciano Mendiburu	2.00
Ignacio Beras	2.00
Eustaquio García	86.87

LISTA N.º 4.
A cargo de los Sres. Pereyra, Lupi y Armendariz.

Antonio Roivira	\$ 10.00
Juan Villalengua	5.28
Cayetano Borda	4.66
T. Armentat	4.41
Lupi y Figni	4.66
Andrés Guadalupe	9.32
José Tierno	1.00
Falivene y Perdomo	4.00
José Perla	1.00
José Legorburu	1.00
G. Arrospide	1.00
Antonio Vaccara	1.00
Benito Giardino	1.00
Pedro Tochí	1.00
Salvador Plaice	1.00
M. Zaffaroni	4.66
C. M. Bonilla	1.50
M. Villaverde	1.00
J. Mendes y Ca.	1.50
Juan Farina	1.50
Alabalejo y Arostegui	3.00
Pedro Deubaldo	2.00
Francisco Rosas	4.66
Felix Plaza	2.00
José Bramoso	1.00
José Zibala	2.00
José A. Ramos	4.00
Pedro Larami	8.82
Luis Fornari	2.00
Honorio Pereyra	2.00
Pedro Lapeyre	8.00
Bernardo Misé	1.00
Isidro Valdés	1.00
Francisco Pérez	1.00
Honorio B. Juncal	2.00
Avelino Diana	4.70
José C. Aguirreberabe	1.00
José S. Traibel	1.00
P. Juanicó	2.00
José Mansfield	0.50
	114.17

DE VARIOS
Empresa del Ferro Carril N. E. \$ 200.00
Sr. Jefe Político 1000.00
R. Andrés Crovetto 50.00

RESÚMEN

Lista número 1	\$ 75.40
" 2	100.50
" 3	86.87
" 4	135.00
Total	\$ 1626.94

Peroncito.—Se necesita en la cantera de piedra cal de los señores Medina y Foroni.

Se ensadó don Pepe. El Maestro de Ceremonias don José E. Pesce, comisionado por el Gobierno para la dirección de los festejos ultimamente habidos en esta villa, ha modificado á *El Clamor*, en la creencia quizás de que daba el trascaso d'un pedazo de *jambón glacé*, y todo por haber dicho este periódico que los asistentes al primer banquete retiraron quejidos, acusando al Sr. Pesce de inesperado por conveniencia.

Borrada la d'última frase, que nos parece sobrante después de haber pasado la vista por la enorme lista de provisiones que se trajeron de Montevideo, nos satisfacemos en lo demás, es decir, en que el banquete fué mal servido, corroborando nuestra opinión toda la prensa independiente de la Capital.

Allí están los diarios *El Combate*, *La Tribuna Popular*, *El Ferro-Carril*, *El Imparcial*, *La Epoca*, *El Bien* y *La Correspondencia*; también el Sr. Pesce y verá que de ellos el que más benignamente califica al banquete número uno es de pobre. Uno bién que dice haber sido infame—*El Combate*.

Ahora puede el Maestro de Ceremonias acusarnos criminalmente, si así es su deseo, como lo es nuestro de que el virus rabio del deseo no se incule jás en los que como nosotros nunca han admitido asiento en los banquetes costeados con los dineros públicos.

Bistle esto, Sr. Pesce, para reconocer el error en que ha incurrido al ofrecernos los restos del festín, pues aceptarlos solo puede quien acostumbrado está á aguantar puntapiés con tal de recoger migajas.

Perdonando sus injurias, Sr. D. Pepe, haremos votos para que en el próximo festín de carnaval no, de patriotas, trábaje usted menos y con mas provecho.

Asociación Española de Socorros Mutuos.—Se invita á los señores socios consocios para la Asamblea General que tendrá lugar el domingo 20 del corriente, á las tres de la tarde, en el salón del edificio de nuestra sociedad.

La Directiva dará cuenta de sus actos, se tomarán en cuenta los asuntos que presenten los señores consocios, se efectuará el tercer sorteo para la amortización de acciones y se procederá á la elección de nueva Comisión Directiva.

Teniendo en vista cuan importante es para los intereses de la Sociedad el que sus resoluciones sean tomadas por el mayor número de socios posible, se recomienda la asistencia.

Minas, Enero 1.º de 1889.
Con autorización—*El Secretario*.

Avisos Diversos

ILEX-MATE FONTANA

LA MEJOR YERBA DEL PARANÁ (BRASIL) ELABORADA EN LAS MEJORES FÁBRICAS DE

FRANCISCO F. FONTANA & FÍSICOS

Y REQUETIBA

Este producto es el único que ha obtenido el PRIMER PREMIO en siete exposiciones internacionales á que ha concursado desde el año 1881.

El fabricante propietario de esta marca tiene conocimiento de que con el nombre de yerba FONTANA se vende en la República Oriental del Uruguay yerbas que no son idénticas en sus establecimientos, y en consecuencia avisa á sus numerosos favorecedores que los buñols que salen de sus fábricas llevan todos un rótulo especial, de cinco colores, en cuyo centro está grabada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada botella al costado, impresión á fuego, la marca ILEX-MATE FONTANA y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores PEIXOTO, MORALEZ Y C. S. Montevideo.

En adelante cada uno de los buñols de la citada marca llevará también en una de las tapas el presente aviso.

Curytiba, 6 de Octubre de 1888.

FRANCISCO F. FONTANA,

Agustin Estevarena

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle de 33 esq. quinta Florida.

Importante

Se vende una fracción de campo comprendida de 135 cuadras cuadradas, perteneciente á la sucesión Oriquie.

Dicho campo se encuentra entre San Lucía y el Soldado, cruzando por el medio el arroyo de la Calera y Linda con campos de don Evastio Beracocha, siendo recomendable por sus buenas pasturas y siembras permanentes, propias para un potrero de invertida ó para agricultura.

El encargado de la venta lo es su propietario.

También se vende una casa edificada sobre un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chacra de don Bautista Bodin, adyunta á la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se pone en venta á plazos y al gusto del comprador, teniendo éste derecho á surtirse de agua de un rico manantial adyacente.

Para tratar ocurrir de 7 a 12 de la mañana á la casa de don Francisco Suarez, calle Florida núm. 30.

Minas, Octubre 4 de 1888

Venta de una casa

Vándose la casa ubicada en la calle del 18 de Julio esquina Sarandí edificada en un terreno de 47 varas sobre la primera calle y de 50 sobre la segunda, constando de un salón de 18 varas do azotea, mas 2 piezas yzaguan de media agua con frente de azotea, traslinda y una pieza grande. El patio cinco piezas, caballeriza y un hermoso parral con sarzo de fierro, un gran altillo y garita en el patio embaldosado con loza.

En la quinta ó fondo el fondo hay árboles frutales de mérito, naranjos, limones, monzanos, etc., etc. Separa la quinta del patio principal una hermosa verja de fierro, en fin, la casa linda por su construcción como por la posición que ocupa es muy aparente para su negocio, teniendo además todas las comodidades para familia.

Los interesados pueden ver funcionar nuestros molinos en la Estación del Ferrocarril del Este en Pando y en el Barrio Garibaldi (Buceo), trinchera de los Poetas, y para informes en la calle de la Florida número 96, esquina Mercedes.

AL PÚBLICO

Bautista Bodin y C. venden plantas de parra de un año, provenientes de los mejores viñedos de Europa y á la vez se comprometen a enviarlos á los compradores la fabricación del vino y en caso contrario comprar la uva de la cosecha de las plantas que les compran á peso la horba.

Para tratar, con Bautista Bodin.

BARRACA DEL PONTEON

DE

GENARO CAMARA

103 ESq. " PAPEL PEL. 18 P. JU. JP. 165

CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y EN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un grande y variado surtido de paños y casimines, propios para la presente y futura estación. Especialidad en artículos de alta calidad—La confección de los trajes es esmerada.

Las órdenes que se reciben son pronta y esmeradamente ejecutadas.

PRECIOS SIN RIVAL

RELOJERIA Y JOYERIA

DR. CIRIACO FICHO y GILBERT

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento único en su género se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto lo cual unido á la baratura con que el propietario se ha propuesto vender joyas á cualquiera en la posibilidad de galvanizarlas á la gota.

Se componen relojes de toda especie y precios equitativos construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.

Hotel de la Paz

DE

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL EN MINAS, CALLE DE OLIMAR, ENTRE MONTEVIDEO Y 18 JULIO

RILASCI CAMPIONI SOPRA ITALIA

E precisamente per le seguenti città

A—Abbiatagrasso, Acciano, Acquapendente, Acireale, Acqui, Ajello, Alba, Albano Lizzio, Alcamo, Alessandria, Alghero, Allumiere Amaseno, Anzio, Andria, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariccia, Atienzo, Arischia, Arnara, Arona, Atzignano, Ascoli Piceno, Ascrea, Aslago, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Asti, Atina, Avella, Avellino, Aversa, Avezzano, Avigliano, (Basilicata).

B—Bagni, Balestrate, Balsorano, Busto, Barcellona, Pozzo di gotto, Bardi, Bari, Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino Barzanò, Bastia di Romagna, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Belmonte Benevento, Bergamo, Bertinoro, Bettola, Biella, Biscaglie, Riesna, Bitonto, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collegrado, Borgomaneiro, Borgo San Donnino, Borgosesia, Borgotaro, Borbona, Bormio, Besa, Bezzolo, Bré, Brene, Brescia, Brindisi, Broni, Busalla, Bustico, Bussi, Busto Arsizio.

C—Cacamo, Cagliari, Cagnano, Calascio, Calatasimi, Caltagironi, Caltaniseta, Calvi dell'Umbria, Camogli, Campiglia Cervo, Campodimeli, Canelli, Canicattì Canistro, Canù, Cipetrano, Capistrello, Ciporciano, Cappadocia, Capronica di Luri, Caprarola Capua, Capelle, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Casalnuovo di Monterotaro, Cascina, Caserta, Castel del Monte, Castel d'Ieri, Castel di Torre, Castel fiorentino, Castel Gandolfo, Castellflumine; Castel franco Veneto; Castel Giorgio; Castellamare Adriatico; Castellamare del Golfo; Castellazzo Bormida; Castelnovo di Porto; Castelnuova Scrivia; Castel S. Elia; Castel San Giovanni; Castel Vecchio Subequo; Castel Viscardo; Castiglione delle Stiviere; Castro, Castrogiovanni; Catania; Catanzaro; Ceccano; Cecina; Cesalù; Celano; Ceneda; Cerchio; Cermenate; Gessena; Cesi; Chiari; Chiasso; Chiavari; Chia; venni; Chieri; Chioggia; Chivasso; Cister; na; Cittadella; Città Reale; Civita Lavinia, Civitavecchia; Civitanovo; Civitellarovento, Civitella S. Paolo; Coccio; Codigoro; Codogno; Collarmere; Collazzone; Collepisto; Collescipoli; Collestratte Colonna; Colorno; Comacchio; Como; Concessiano; Conegliano; Coppo; Corato; Corciano; Cori; Coriano; Corneto Tarquinia; Correggio Emilia; Goricaniggiore; Corte Olona; Cortona; Cosenza; Cremona; Cremona; Cuneo.

D—Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongio, Deruta.

E—Edolo, Empoli, Este.

F—Faenza, Fagnano, Falvaterra, Fano, Felte, Fermi, Ferrara, Fiamignano, Filacciano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Fontecchio, Forlì, Fossi, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone.

G—Gagliano Aterno, Gallarate, Gallipoli, Gambettola, Giarasco, Gatteo, Gattinara, Gavi, Gazziniga, Gemmano, Genova, Gibellina, Gioja dei Marzi, Giovinazzo, Girgenti Giuliano, Giulianova, Gonzaga, Goriano Siculi, Goriano Valli, Gravedona, Gravina di Puglia, Grottarossa, Grotte S. Stefano, Guastalla.

H—Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Isco Ivera.

I—Lanciano, Linghirano, Lanusei, Lari Larino, Lavello, Lece, Lecce, Matzi, Lecce, Legnago, Lenola, Leonessa, Leonforte, Lercara Friddi, Levanto, Licata, Livorno, Lucano, Lodi, Lonato, Longone, Longo, Longo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino.

M—Micerali, Micomer, Magenta, Miggiano dei Marzi, Mantova, Marsala, Marsciano, Massa, Massa d'Albe, Massa Martana, Masserano, Mazzara, Mede, Melido, Melignano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestie, Migliarino, Milano, Milazzo, Minervino Murge, Modena, Molise, Montefino, Mondaino, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Monte Colombo Monte Compatri, Monfusco, Monte Fiorito, Montelivio, Monte Gridolfo, Monte Leone, Monteleone di Calabria, Monte Porzio, Monte Romano, Monte S. Biagio, Monte Scudo Montevacchi, Montichiari, Montorio Romano, Monza, Morbegno, Morciano, Mo-

rino, Mortara, Mossa Santa Maria, Montadi Livenza.

N—Nipoli, Narni, Navelli, Nizzano, Nemi, Nepi, Nereo, Nerola, Netuno, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro.

O—Oderzo, Olesa, Oleggio, Olgiate Comasco, Omegna, Onano, Oneglia, Opi, Ortona a Mare, Ortona dei Marzi, Ortucchio, Orvieto, Ostiano, Ostiano, Osimo, Ostiglia, Otricoli, Ovada, Ovinjoli, Ozieri.

P—Pacentro, Padova, Palizzolo, sull'Oglio, Palermo, Palermitana, Paliano, Pallanza, Palma Montechiaro, Palo del Colle, Pantano Marino, Papigno, Parma, Parlatana, Parutino, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescasseroli, Pescocostanzo, Pesci, Pesci, Petrella Salto, Peltorano, Picenzi, Pidena, Pietrasanta, Pieve di Soligo, Piglia, Pinero, Piperno, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Posi, Poggio, Mojano, Poggio Picenze, Poggio S. Lorenzo, Poggibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porciano, Pordenone, Porlezza, Portici, Porto Empedocle, Portomaggiore, Porto Maurizio, Posta, Potenza, Prati, Pratica, Prato in Toscana, Procida.

R—Ravenna, Recinati, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Resin, Revere, Rieti, Rimini, Rionero in Volturno, Ripi, Riposto Robbio (Lomellina), Rocca di Cambio, Rocca di Mezzo, Rocca di Papa, Rocca Pia; Rocca di Priora, Roccamassina, Rocca Sinibalda; Rodi Garganico, Roma, Ronciglioni, Rovigo.

S—Sabbiadone, Salemi, Salerno, Salò, Saludetico; Saluzzo, S. Benedetto del Tronto; San Clemente; San Damiano Valmiera, San Demetrio nei Vestini; San Felice; S. Giovanni Valdarno; San Lorenzo Nuovo; San Marco in Lamis; San Martino, San Mauro; Sannazzaro; San Pio delle Camere; San Remo; Siniscola; Santa Croce di Magiano; S. Margherita al Belice; S. Maria Capua Vetere; Sant'Antimo; S. Arcangi di Romagna; Sante Marie; S. Eusebio; San Oreste; S. Stefano di Sessanio; San Venanzio San Vincenzo; San Vito in Monte S. Rocco; Sarzana; Sassi; Sivignano Romagna; Sivoni, Schio; Sequals; Scirifito; Segnago; Serride; Serra Cipriola, Seriavezza, Sertone; Sessa Aurunca; Sestri Levante; Sestri; Sinigaglia; Siracus; Salmoni; Sencino; Sondrio; Seresina, Sperlonga; Spezia; Spinazzola; Spoleto; Stradello; Strangoligalli; Susa Piemonte.

T—Tagliacozzo; Taranto; Tempio; Tempe; Termoli; Terni; Terracina; Thiene; Tione, Tirano; Tivoli; Tolfa; Torsa; Torgiano; Torino Tortoreto Torrita Tortricella Torre Annunziata; Torre del Greco, Tortona; Tradate; Trajani, Trapani; Tremezzo; Trento; Trevi; Treviglio; Treviso; Triesi; Trino.

U—Udine; Urbino.

V—Varese; Valdagno; Valdobbiadene Valenza (Piemonte); Valsabbia; Vallecorsa; Vatallo Sesia; Vasto Sabino; Vareso; Velletri; Venezia; Venosa; Ventimiglia; Vercelli; Verolanuova; Verona; Verucchio; Vizzana; Viareggio; Vicari; Vicenza; Vigevano; Viguzzolo; Villa S. Angelo; Viterbo; Vitorchiano; Vittoria; Vittorio; Voghera; Volterra.

—

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco da letras sobre los siguientes pueblos:

A—Albacete, Alburquerque, Alcoy, Alcante, Algorta, Almansa, Almondalejo, Almería, Avila, Avilés, Arzúa, Azreda, Almazán, Alconchel, Almadral, Alcantara, Almadén, Almagro, Alcazar de San Juan, Aguilar, Aldeia, Alós, Arenys de Mar, Aróns de Munt.

B—Badajoz, Barcarrola, Barcelona, Bermoo, Batanzos, Bilbao, Buñol, Burgos, Burgo, Burlanga do Duero, Burgo de Osma, Bejar, Bienvenida, Brazas, Belmez, Biella, Balaguer, Borjas, Bidalou.

C—Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cañadas de Onís, Cañas de Tineo, Carril, Cartagena, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion-

Coruña, Cudillero, Cuenca, Carballo, Cullera, Camariñas, Caldas da Reves, Ceé, Chantada, Castuera, Calzada de Calatrava, Cabra, Castro del Rio, Cheles, Castro Urdiales, Coria, Ciudad Real, Castellon de la Plana, Cervera, Cascajate, Caldas de Montbuy, Caldelas, Calilla, Canet de Mar, Capellanes, Calaf.

D—Denia, Durango, Don Benito, Daimiel, Daiacharinea.

E—Estella, Esparraguera.

F—Ferrol, Fregenal, Foz, Fuentes do Cantos, Fuento del Maestre.

G—Gandia, Garrovillas, Gerona, Guijón, Gibraltar, Granada, Guadalajara, Guernica, Gomara, Guareña, Grado, Grano, Huesca, Gracia.

H—Huelva, Huesca, Ilinojosa del Duque, Higuera de Vargas, Herrera del Duque, Higuera la Real, Hospital de Huelva.

I—Insantes, Irurzun, Igualada.

J—Jaén, Javea, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros.

L—

Lige, Laguardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lesmes, Leon, Lerida, Linares, Logroño, Llorente, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Lucena, Laredo, Limpias, Lumbier.

M—

Madrid, Manzanares, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Mondáns, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Mugia, Mellid, Modinaceli, Minijadas, Montella, Montoro, Medina del Campo, Mollerussa, Mazarón, Muros do Pavia, Manresa, Mataró, Masnou, Mauléu, Martorell, Melins del Rey.

N—Nava del Rey, Navia, Negreira, Noy.

O—Olivenza, Ondarroa, Orense, Orihuela, Orotava, Oviedo, Olp, Onís, Olesa de Monserat.

P—

Padron, Palomos, Palenciana, Palma del Rio, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalote, Posadas, Pozo blanco, Pravia, Puebla de Trives, Puebla del Caramiñal, Puerto de la Cruz, Puerto Genil, Priego, Puerto Llano, Puentenrejas, Potes, Puebla de Segur, Ponferrada, Puerto la Reina, Pamplona, Pineda, Premia de Mar, Piera, Quintanar de la Orden.

R—Rambla, Roquena, Rivadesella, Rivadiso, Rianjo, Rioseco, Reinosa, Reus, Rute, Ripoll, Ruda.

S—

San Félix de Valverde, San Vicente de Alcántara, Salvaleón, Salvatierra, Santa Cruz de Mudela, Salas, Sangüesa, San Sebastián, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Marta de Ortigueira, Santiago, Segovia, Sevilla, Sueca, Salamanca, Soria, San Pedro Martínez, San Fernando, Sarría, Santoná, Sot, Soc de Urgel, Solsona, San Baudilio de Llobregat, San Andrés de Palomar, San Martín de Provengals, San Gines de Vilasar, San Juan de Villazán, San Pedro de Premia, San Pol, Sarría, San Saturnino de Naya, San Quintín de Mediona, Sans, Sitges, Saavedra.

T—Tafalla, Tarragona, Tetuán, Tortosa, Trujillo, Tarrega, Tuy, Torrelavega, Toledo, Torre de Miguel Sesmero, Talavera de la Reina, Tremes, Tardela, Tarazona.

V—

Valencia, Valmaseda, Valladolid, Vélez, Vitoria, Vigo, Vináros, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villalba, Villafranca del Panades, Villa del Rio, Villafranca de los Barros, Valverde de los Arroyos, Villanueva del Fresno, Valencia de Alcántara, Valdepeñas, Vivor, Villanueva, Villarubia de los Ojos, Vega de Rivadiso, Villafranca (Navarra), Villafranca del Pendón, Villanueva y Geltrú.

Y—Ybiza, Ynfiesto, Yanguas.

Z—Zafra, Zamora.

As Unicas Verdadeiras
GRACIAS DEPURATIVAS IODURADAS DO DR. GIBERT
Constituem o maior e mais eficaz, activo e económico
tonico para digestões e reacções.
COMPRE DESCONTOS das CONTRAPAGGIAES e
receba o Xarope ou Aspirinas em forma escarchada e certa
e doutrina e ação, em 1200 milhares de francos.

NUEVOS MAQUINAS DE COSECHA DE DAVOS

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

CALLE DEL SARRANDÍ NÚMERO 177 — MONTEVIDEO



Polvos de tocaderos

IMPEREP TIBLES
DIFERENTES Y QUE SE PONEN
EN LOS MAQUINAS QUE LOS POLVOS DE

QUIERE UNA MEJOR HARMOSURA Y SUAVIDAD.
5 francos la caja con su borla.

4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES
ON UNA MEJOR APLICACION DE ESTOS POLVOS LA PILOTA

QUE LOS POLVOS DE LOS MAQUINAS

SON.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES

ON UNA MEJOR APLICACION DE ESTOS POLVOS LA PILOTA

QUE LOS POLVOS DE LOS MAQUINAS

SON.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES

ON UNA MEJOR APLICACION DE ESTOS POLVOS LA PILOTA

QUE LOS POLVOS DE LOS MAQUINAS

SON.

CH. FAY
PARIS

0. RUE DE LA PAIX.

PARIS